

TEMA: Trabajo

SUBTEMA: Desigualdad género laboral

REFERENCIA: Ramos, J. (9 de enero de 2020). OCDE señala la desigualdad de género laboral en México. *El Sol de México*. Recuperado de <https://bit.ly/2MHIqzz>

NOTA:

OCDE señala la desigualdad de género laboral en México

Menos de la mitad de las mujeres mexicanas en edad de trabajar participan en el mercado laboral, lo que convierte al país en el segundo con la menor tasa de participación femenina en trabajos remunerados, advirtió José Ángel Gurría, secretario general de la OCDE.

El directivo agregó que la tasa de participación de mujeres en el mercado laboral es además muy inferior a la masculina, la cual es de 82%.

"Las madres y las mujeres jóvenes mexicanas se enfrentan a grandes obstáculos para realizar trabajo remunerado (...) Las mujeres mexicanas tienen cuatro veces más probabilidades de convertirse en 'nini' que los hombres", dijo en el Diálogo Igualdad de Género para el Desarrollo Incluyente en México.

En el evento, la secretaria del Trabajo, Luisa María Alcalde, subrayó que en México el salario de las mujeres es 23% menor que el de los hombres, y en las empresas todavía hay discriminación por parte de los contratantes.

La titular del Instituto Nacional de Mujeres (Inmujeres), Nadine Gasman, apuntó que México tiene el desafío de integrar a más mujeres al mercado laboral y ofrecer igualdad de condiciones salariales.

Destacó que sólo uno por ciento de las compras que hace el gobierno es de empresas dirigidas o creadas por mujeres.

Finalmente, el secretario de Hacienda, Arturo Herrera, destacó que la tasa laboral femenina en México es más baja que en países pares como Argentina, Brasil y Chile, pero incluso es menor a la de naciones menos desarrolladas como Colombia, Perú y El Salvador.

COMENTARIO:

Lo señalado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) retrata la realidad a la que se enfrentan las mujeres en México, donde pareciera que el mercado laboral le da una constante preferencia a la población masculina. Acorde al Inmujeres¹, en México, 28.7% de las mujeres de 15 años y más no tienen ingresos propios, es decir, casi un tercio de esta población depende de otras fuentes para subsistir, colocando a las mujeres en una condición de vulnerabilidad debido a la dependencia económica a familiares o parejas sentimentales.

México debe de buscar la integración de un número más alto de mujeres en el mercado laboral, ofrecer igualdad de condiciones salariales y parar de subestimarles designándolas en puestos de menor rango.

Mientras persistan prejuicios y estereotipos por parte de los contratantes, aunque se dé un aumento en la cantidad de mujeres trabajadoras, no necesariamente significa

¹ Inmujeres. (2016). Brecha salarial de género en México. Recuperado de

<https://bit.ly/3hjR1Xk>

que estarán en igualdad de condiciones respecto a sus compañeros del otro sexo en términos de prestaciones o salario.

RESPONSABLE

Cynthia Guadalupe Hernández Rojas